



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
COMUNICACIÓN INTERNA**

F-GEC-OCI-02
Febrero de 2018
Versión No. 01

30-37-10

Cons. 06-2021

Distrito Especial de Cali, 18 de enero de 2021

Doctor

FERNANDO CÉSPEDES MARTÍNEZ

Gerente General

IMPRETICS E.I.C.E.

Ciudad.

Asunto: Informe Evaluación por Dependencias Año 2020

Atento saludo.

Dando cumplimiento a la obligación legal de presentar los informes de ley que corresponden a la Oficina de Control Interno y al Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2020, presento el informe «Evaluación por Dependencias Año 2020».

Cordialmente,

MARIO J. RIASCOS B.

Jefe de Control Interno

Enviado a Correo: gerencia@impretics.gov.co; WhatsApp Gerente
[controlinterno@impretics.gov.co](https://wa.me/3002422222222)



**INFORME
EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS**

Vigencia 2020

**Control Interno
Enero de 2021**



IMPRETICS E.I.C.E.

**INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS
AÑO 2020**

1. Antecedentes

La Oficina de Control Interno de Impretics E.I.C.E. presenta la evaluación por dependencias de la entidad correspondiente al año 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 19931 le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, en desarrollo de tales funciones, el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

De igual forma, el artículo 6° del Decreto 648 de 2017, establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad “Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos”, mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia del año 2020, en su componente Auditoría Informes de Ley, incluye el Informe de evaluación por dependencias.

Con el Acuerdo de Junta Directiva No. 10-03-01-09 del 27 de diciembre de 2019, se modificó la estructura en Impretics E.I.C.E., estableciendo en su artículo primero, la siguiente estructura orgánica:

1. Gerencia General.
2. Subgerencia Administrativa y Financiera.
3. Subgerencia Comercial y Producción.
4. Órganos de Asesoría y Coordinación.
5. Oficina de Control Interno.

La evaluación se realiza, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004, en su Artículo 39 establece que: <<(…) El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento>>.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORMES**

**F-GEC-OCI-02
Febrero de 2018
Versión No. 01
Página 2 de 17**

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 establece que: <<(…) El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno>>.

Cabe anotar que este ejercicio de evaluación, se convierte en referente para la evaluación del desempeño institucional y la evaluación del desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa, conforme con lo establecido en el artículo 2.2.8.1.3, del Decreto 1083 de 2015.

La entidad no ha definido los criterios para la evaluación por dependencias, así que se tendrá como único criterio la ejecución del plan de acción institucional del año 2020, con una ponderación del 100%.

A continuación, se presenta la evaluación, siguiendo la metodología y el formato establecido por el Consejo Asesor de Control interno, en el que se relacionan los objetivos estratégicos asociados con la dependencia, los avances de acuerdo con los compromisos establecidos, las principales fortalezas y debilidades identificadas en el área, y finalmente, algunas recomendaciones de cara al mejoramiento continuo de la entidad.

2. Evaluación

La evaluación de la Gerencia General de Impretics E.I.C.E., se genera sobre la gestión de la dependencia con corte a 31 de diciembre de 2020, basado en las fuentes relacionadas a continuación:

- a. Avance en la ejecución del Plan de acción 2020, remitido por la entidad.

Adicionalmente, se incluyen algunas observaciones realizadas por Control interno, producto de la verificación de soportes a través de auditorías, seguimiento a Plan de acción, documentos aportados, verificación de documentos publicados en la página web, link de transparencia y acceso a la información.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORMES**

F-GEC-OCI-02
Febrero de 2018
Versión No. 01
Página 3 de 17

ENTIDAD: <i>IMPRETICS E.I.C.E.</i>	DEPENDENCIA A EVALUAR: <i>Gerencia General</i>
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META O ALCANCE	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Criterio 1: Ejecución del Plan de Acción (ponderación 100%)			

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META O ALCANCE	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Objetivo Estratégico No 3: Fortalecer la gestión y su autosostenibilidad, a través de reingeniería e innovación en sus procesos.		El porcentaje de ejecución del Plan de acción 2020 del proceso fue de 0%.	De acuerdo con la información consignada en el formato de Plan de acción 2020 del proceso, se programaron las siguientes actividades asociadas a este objetivo estratégico: 1. Actualizar, publicar y socializar los procesos y procedimientos de la Entidad Productos esperados: - Reingeniería de procesos y procedimientos con lineamientos MIPG. 2. Actualizar y socializar manual de funciones y competencias de los Servidores de la Entidad 3. Actualizar y socializar el manual de actividades y competencias de los Trabajadores Oficiales de la Entidad Productos Esperados - Reestructuración de la entidad 4. Aumentar en una (1) nueva actividad las actividades del objeto social de la entidad Productos esperados: - Ampliar las actividades del objeto social de la Entidad, para fortalecer las unidades de negocio actuales. Finalizado: 0%



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORMES**

**F-GEC-OCI-02
Febrero de 2018
Versión No. 01
Página 4 de 17**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META O ALCANCE	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>Objetivo Estratégico No 2: Establecer una estructura de costos y gastos eficiente y austera.</p>		<p>El porcentaje de ejecución del Plan de acción 2020 del proceso fue de 0%.</p>	<p>De acuerdo con la información consignada en el formato de Plan de acción 2020 del proceso, se programaron las siguientes actividades asociadas a este objetivo estratégico:</p> <p>5. Alianzas estratégicas para el incremento de los ingresos y mercado. 6. Fortalecer la actividad comercial de la sucursal de IMPRETICS en Bogotá DC.</p> <p>Productos esperados: - Alianzas estratégicas establecidas.</p> <p>Finalizado: 0%</p>
<p>Objetivo Estratégico No 4: Mejorar la gestión de IMPRETICS; que permita la integración de los procesos para una oportuna prestación de los servicios y la sostenibilidad en el tiempo</p>		<p>El porcentaje de ejecución del Plan de acción 2020 del proceso fue de 36%.</p>	<p>De acuerdo con la información consignada en el formato de Plan de acción 2020 del proceso, se programaron las siguientes actividades asociadas a este objetivo estratégico:</p> <p>7. Elaborar plan de trabajo conforme lo exigido por el MIPG 8. Liderar y coordinar la operatividad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. 9. Definir y coordinar las mejoras al MIPG, a través del plan de acción adoptado para cada dimensión. 10. Reportar FURAG y presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño análisis de los resultados</p> <p>Productos esperados: - Consolidar la adopción del Modelo Integrado de Gestión - MIPG.</p> <p>11. Actualizar los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: - Riesgos de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información Iniciativas adicionales. 12. Elaborar y desarrollar plan de trabajo. Producto esperado Implementación de acciones de participación, transparencia y servicio al ciudadano 13. Informes de gestión trimestrales de todos los procesos – Informes de gestión</p> <p>Finalizado: 36%</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORMES**

**F-GEC-OCI-02
Febrero de 2018
Versión No. 01
Página 5 de 17**

Análisis de Resultados (Ponderación 100%)

Para el período evaluado, la Gerencia General estableció desarrollar 13 actividades distribuidas así: objetivo 2=2; Objetivo 3 = 4 y el objetivo 4 = 7.

La dependencia no tiene definidos los objetivos institucionales relacionados con la dependencia y las metas del producto no se determinaron.

La evaluación se limitó a verificar el cumplimiento de las actividades programadas por la Gerencia General en el plan de acción institucional para cada uno de los objetivos estratégicos.

El porcentaje de avance de ejecución de la dependencia al 31 de diciembre de 2020 es de 36%.

6. Evaluación del proceso de control y seguimiento a los criterios establecidos en la circular:

De acuerdo a los resultados obtenidos en cada uno de los criterios que le aplican a la dependencia, se puede colegir que los resultados finales son los que se presenta a continuación:

Aspecto a Evaluar	Ponderación (%)	Porcentaje de avance	Evaluación	Calificación
Criterio 1 – Ejecución del Plan de Acción	100%	36%	3.6	Calificación de la dependencia a 31 de diciembre de 2020 es de: 3.6

El promedio obtenido a partir de la aplicación del criterio definido para la calificación de esta Dependencia, da como resultado una calificación de 3.6.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORMES**

F-GEC-OCI-02
Febrero de 2018
Versión No. 01
Página 6 de 17

ENTIDAD: <i>IMPRETICS E.I.C.E.</i>		DEPENDENCIA A EVALUAR: <i>Subdirección Administrativa y Financiera</i>	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META O ALCANCE	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Criterio 1: Ejecución del Plan de Acción (ponderación 100%)			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META O ALCANCE	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Objetivo Estratégico No 2: Establecer una estructura de costos y gastos eficiente y austera.		El porcentaje de ejecución del Plan de acción 2020 del proceso fue de 33,3%.	De acuerdo con la información consignada en el formato de Plan de acción 2020 del proceso, se programaron las siguientes actividades asociadas a este objetivo estratégico: 1. Elaborar Plan Institucional de Capacitación PIC 2. Elaborar cronograma de capacitación para los servidores de la entidad 3. Hacer seguimiento al PIC y cronograma de capacitación establecido Productos Esperados - Servidores públicos de Impretics capacitados 4. Establecer Plan de Trabajo difusión y socialización Código de Integridad 5. Ejecutar acciones de socialización del Código de Integridad Productos esperados: - Política de Integridad fortalecida 6. Formulación, seguimiento y actualización de la Ejecución Presupuestal de la entidad 7. Generar informes de ejecución presupuestal Productos esperados: - Gestión Presupuestal articulada y gestionada



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORMES**

**F-GEC-OCI-02
Febrero de 2018
Versión No. 01
Página 7 de 17**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META O ALCANCE	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>Objetivo Estratégico No 2: Establecer una estructura de costos y gastos eficiente y austera.</p>			<p>De acuerdo con la información consignada en el formato de Plan de acción 2020 del proceso, se programaron las siguientes actividades asociadas a este objetivo estratégico:</p> <p>8. Actualizar la información de Cartera de la entidad. 9. Realizar las gestiones de cobranza para reducir la cartera vencida</p> <p>Productos esperados: - Fortalecer las finanzas de la entidad mediante la administración adecuada de sus ingresos y recursos 10. Preparar los estados financieros 11. Registrar, analizar y depurar de información a revelar en los estados financieros. 12. Publicación trimestral estados financieros de la entidad</p> <p>Productos Esperados - Estados Financieros publicados 13. Elaboración y publicación del Plan Anual de Adquisiciones – PAA 14. Integración y seguimiento PAA - SECOP II</p> <p>Productos esperados: - Plan Anual de Adquisiciones gestionado.</p> <p>Finalizado: 33,3%</p>
<p>Objetivo Estratégico No 3: Fortalecer la gestión y su autosostenibilidad, a través de reingeniería e innovación en sus procesos.</p>		<p>El porcentaje de ejecución del Plan de acción 2020 del proceso fue de 21,6%.</p>	<p>15. Administrar el proceso de nómina y seguridad social 16. Elaborar cronograma de ejecución de nómina 17. Gestionar las situaciones administrativas 18. Gestionar el proceso de vinculación, permanencia y retiro.</p> <p>Productos esperados: -Administración operativa del Talento Humano</p> <p>19. Iniciar los procesos de selección para la contratación de bienes, productos y servicios. 20. Elaborar, legalizar y publicar (Web entidad y SECOP) los contratos y convenios suscritos.</p> <p>Productos esperados: -Contratos y convenios suscritos</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORMES**

**F-GEC-OCI-02
Febrero de 2018
Versión No. 01
Página 8 de 17**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META O ALCANCE	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>Objetivo Estratégico No 3: Fortalecer la gestión y su autosostenibilidad, a través de reingeniería e innovación en sus procesos</p>			<p>De acuerdo con la información consignada en el formato de Plan de acción 2020 del proceso, se programaron las siguientes actividades asociadas a este objetivo estratégico:</p> <p>21. Actualizar contenido del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental PAGA 2020 22. Ejecutar el PAGA durante la vigencia 2020 23. Elaborar informe anual de ejecución del PAGA 2019</p> <p>Productos esperados: - Plan de Gestión Ambiental implementado</p> <p>24. Coordinar actividades con las áreas de la entidad, para la implementación de la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación al interior de la entidad. 25. Elaborar autodiagnóstico de la dimensión y analizar resultados para establecer plan de acción. 26. Elaborar y desarrollar plan de trabajo.</p> <p>Productos Esperados - Gestión del conocimiento en IMPRETICS fortalecida.</p> <p>27. Actualizar, socializar y publicar el plan de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI. 28. Elaborar y desarrollar plan de trabajo</p> <p>Productos esperados: - Tecnologías de la información y las comunicaciones de IMPRETICS implementada.</p> <p>Finalizado: 21,6%</p>
<p>Objetivo Estratégico No 4: Mejorar la gestión de IMPRETICS; que permita la integración de los procesos para una oportuna prestación de los servicios y la sostenibilidad en el tiempo</p>		<p>El porcentaje de ejecución del Plan de acción 2020 del proceso fue de 32,5%.</p>	<p>29. Brindar apoyo conceptual, técnico y/o jurídico en la revisión o proyección de respuesta a PQRSD en asuntos competencia de la Gerencia General y sus grupos internos de trabajo. 30. Informe de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRS)</p> <p>Productos esperados Estrategia de comunicación para mejorar la atención al ciudadano diseñada e implementada.</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORMES**

**F-GEC-OCI-02
Febrero de 2018
Versión No. 01
Página 9 de 17**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META O ALCANCE	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>Objetivo Estratégico No 4: Mejorar la gestión de IMPRETICS; que permita la integración de los procesos para una oportuna prestación de los servicios y la sostenibilidad en el tiempo</p>			<p>De acuerdo con la información consignada en el formato de Plan de acción 2018 del proceso, se programaron las siguientes actividades asociadas a este objetivo estratégico:</p> <p>31. Elaborar plan de trabajo implementación Sistema de Gestión Documental. 32. Actualizar, socializar y publicar el Programa de Gestión Documental. 33. Actualizar, socializar y publicar el Plan Institucional de Archivos - PINAR 2020. 34. Actualizar las TRD de la entidad de acuerdo con los nuevos procesos. 35. Realizar jornadas de capacitación.</p> <p>Productos esperados - Planeación estratégica de la Gestión Documental y administración de archivos implementada.</p> <p>36. Establecer plan de trabajo concertado para el cumplimiento de los requerimientos. 37. Elaborar, socializar y publicar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. 38. Monitorear la ejecución del plan de trabajo</p> <p>Productos esperados - Seguridad y privacidad de la información en IMPRETICS implementada.</p> <p>39. Implementar política de Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea adoptada de IMPRETICS. 40. Elaborar el autodiagnóstico de Gobierno Digital e implementar plan de acción.</p> <p>Productos esperados - Política de gobierno digital implementadas en IMPRETICS.</p> <p>41. Actualizar autodiagnóstico Gestión del Talento Humano. 42. Preparar el Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de Incentivos Institucionales y el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. 43. Ejecutar el Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de Incentivos Institucionales y el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. 44. Establecer Plan de Trabajo</p> <p>Productos esperados: - Dimensión del Talento Humano desarrollada Finalizado: 32,5%</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORMES**

**F-GEC-OCI-02
Febrero de 2018
Versión No. 01
Página 10 de 17**

Análisis de Resultados (Ponderación 100%)

Para el período evaluado, la Subgerencia Administrativa y Financiera estableció desarrollar 45 actividades distribuidas así: objetivo 2=14; Objetivo 3 = 14 y el objetivo 4 = 17.

La dependencia no tiene definidos los objetivos institucionales relacionados con la dependencia y las metas del producto no se determinaron.

La evaluación se limitó a verificar el cumplimiento de las actividades programadas por la Subgerencia Administrativa y Financiera en el plan de acción institucional para cada uno de los objetivos estratégicos.

El porcentaje de avance de ejecución de la dependencia al 31 de diciembre de 2020 es de 32,5%.

6. Evaluación del proceso de control y seguimiento a los criterios establecidos en la Circular:

De acuerdo a los resultados obtenidos en cada uno de los criterios que le aplican a la dependencia, se puede colegir que los resultados finales son los que se presenta a continuación:

Aspecto a Evaluar	Ponderación (%)	Porcentaje de avance	Evaluación	Calificación
Criterio 1 – Ejecución del Plan de Acción	100%	32,5%	3,25	Calificación de la dependencia a 31 de diciembre de 2020 es de: 3,25

El promedio obtenido a partir de la aplicación del criterio definido para la calificación de esta Dependencia, da como resultado una calificación de 3.25.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORMES**

F-GEC-OCI-02
Febrero de 2018
Versión No. 01
Página 11 de 17

ENTIDAD: IMPRETICS E.I.C.E.	DEPENDENCIA A EVALUAR: Subgerencia Comercialización y Producción
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META O ALCANCE	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Criterio 1: Ejecución del Plan de Acción (ponderación 100%)			

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META O ALCANCE	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Objetivo Estratégico No 1: Crecer en forma sostenida y rentable, para contribuir al fortalecimiento institucional, basados en la calidad y confianza de nuestros productos y servicios		El porcentaje de ejecución del Plan de acción 2020 del proceso fue de 60,7%.	De acuerdo con la información consignada en el formato de Plan de acción 2020 del proceso, se programaron las siguientes actividades asociadas a este objetivo estratégico: <ol style="list-style-type: none"> 1. Suscribir contratos interadministrativos con entidades del sector público de todo nivel. 2. Cumplir con el presupuesto de ventas establecido en el 2020 Productos esperados: - Volumen de ventas. <ol style="list-style-type: none"> 3. Aumentar en un 3% el número de clientes nuevos entre el sector público y privado. Productos esperados: - Aumentar la participación en el mercado a través de clientes nuevos del orden nacional y local. <ol style="list-style-type: none"> 4. Incrementar en un 4% el número de contratos suscritos respecto al año 2019. Productos esperados: -Incrementar el número de contratos de venta de servicios y productos. Finalizado: 60,7%



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORMES**

**F-GEC-OCI-02
Febrero de 2018
Versión No. 01
Página 12 de 17**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META O ALCANCE	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>Objetivo Estratégico No 3: Fortalecer la gestión y su autosostenibilidad, a través de reingeniería e innovación en sus procesos.</p>		El porcentaje de ejecución del Plan de acción 2020 del proceso fue de 25%.	<p>De acuerdo con la información consignada en el formato de Plan de acción 2020 del proceso, se programaron las siguientes actividades asociadas a este objetivo estratégico:</p> <p>5. Implementar mecanismos y estrategias de modernización de planta y equipos. 6. Optimizar la utilización del activo misional y no misional.</p> <p>Productos esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar mecanismos y estrategias interinstitucionales de carácter administrativo, financiero y tecnológico para la sostenibilidad de las unidades de negocio. <p>Finalizado: 25%</p>
<p>Objetivo Estratégico No 4: Mejorar la gestión de IMPRETICS; que permita la integración de los procesos para una oportuna prestación de los servicios y la sostenibilidad en el tiempo</p>		El porcentaje de ejecución del Plan de acción 2020 del proceso fue de 33%.	<p>7. Elaborar instrumento de medición de satisfacción del usuario sobre la calidad de los productos y servicios recibidos por la entidad. 8. Recolectar y analizar información de los grupos de valor. 9. Elaborar y publicar el informe de caracterización de los grupos de valor.</p> <p>Productos esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de Grupos de Valor de Impretics actualizada. 10. Coordinar la elaboración y publicación de piezas gráficas y audiovisuales que la entidad utilizará por los diferentes canales de comunicación a sus grupos de valor. 11. Coordinar el mantenimiento y actualización de contenidos en redes sociales y pagina web de la entidad. <p>Productos esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de comunicaciones de IMPRETICS implementada. 12. Informes de gestión trimestrales de todos los procesos. <p>Finalizado: 33%</p>

Análisis de resultados

Para el período evaluado, la Subdirección Comercialización y Producción, estableció 11 actividades, distribuidas por objetivo estratégico así: 4 relacionado con el objetivo estratégico 1, 2 para el objetivo estratégico 3, 5 para el objetivo estratégico 4.

La dependencia no tiene definidos los objetivos institucionales relacionados con la Subdirección y las metas del producto no se determinaron.

La evaluación se limitó a verificar el cumplimiento de las actividades programadas por la Subgerencia Comercialización y Producción en el plan de acción institucional para cada uno de los objetivos estratégicos.

El porcentaje de avance de ejecución de la dependencia al 31 de diciembre de 2020 es de 39,5%.

6. Evaluación del proceso de control y seguimiento a los criterios establecidos en la Circular:

De acuerdo a los resultados obtenidos en cada uno de los criterios que le aplican a la dependencia, se puede colegir que los resultados finales son los que se presenta a continuación:

Aspecto a Evaluar	Ponderación (%)	Porcentaje de avance	Evaluación	Calificación
Criterio 1 – Ejecución del Plan de Acción	100%	39,5%	3,95	Calificación de la dependencia a 31 de diciembre de 2020 es de: 3.95

El promedio obtenido a partir de la aplicación del criterio definido para la calificación de esta Dependencia, da como resultado una calificación de 3.95.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORMES**

**F-GEC-OCI-02
Febrero de 2018
Versión No. 01
Página 14 de 17**

ENTIDAD: <i>IMPRETICS E.I.C.E.</i>	DEPENDENCIA A EVALUAR: <i>Oficina de Control Interno</i>
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar el estado en que se encuentra el Sistema de Control Interno de la entidad, con el fin de identificar oportunidades de mejora que permitan promover el mejoramiento continuo en los procesos. ✓ Verificar y evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno, a través de la estructura básica del MIPG. ✓ Consolidar y elaborar los informes que la Oficina de Control Interno debe presentar a IMPRETIC´S E.I.C.E. y a entes externos de control de acuerdo a la normatividad vigente. ✓ Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Institucional y, a través del análisis de la información reportada, con el propósito de verificar las evidencias y determinar su avance. ✓ Planificar y establecer los objetivos a cumplir anualmente, para evaluar y mejorar la eficiencia de los procesos de operación, control y gobierno. 	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META O ALCANCE	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>Criterio 1: Ejecución del Plan Anual de Auditorías (ponderación 70%) Criterio 2: Publicación oportuna en link de transparencia reportes de ley (Ponderación 10%) Criterio 3: Ejecución de Auditorías, Seguimientos y evaluaciones (Ponderación 10%) Criterio 4: Publicación oportuna en link de transparencia Informes auditorias, seguimientos y evaluaciones (ponderación 5%) Criterio 5: Asistencia a Comités, Capacitaciones, Asesorías y Acompañamientos (Ponderación 5%)</p>			

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META O ALCANCE	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>Objetivo Estratégico No 4: Mejorar la gestión de IMPRETICS; que permita la integración de los procesos para una oportuna prestación de los servicios y la sostenibilidad en el tiempo.</p>	<p>Cumplir con la ejecución del 100% de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías del Año 2020.</p>	<p>El porcentaje de ejecución del Plan de acción 2020 del proceso fue del 94%.</p>	<p>De acuerdo con la información consignada en el formato de Plan de acción 2020 del proceso, se programaron las siguientes actividades asociadas a este objetivo estratégico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y aprobar en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Plan anual de auditorías. 2. Envío de reportes de ley. 3. Ejecución, presentación y publicación de informes de ley, auditorias, seguimientos y evaluaciones. 4. Asistencia a comités, capacitaciones y asesorías. <p>Productos esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (1) PAA 2020 elaborado y aprobado por CICC. - (11) Auditorías y (33) seguimientos ejecutados. - (10) Informes de ley y (44) Auditorias y seguimientos publicados en link transparencia. - (140) Evidencias de asistencias a comités, capacitaciones, asesorías y acompañamiento.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORMES**

**F-GEC-OCI-02
Febrero de 2018
Versión No. 01
Página 15 de 17**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META O ALCANCE	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Objetivo Estratégico No 4: Mejorar la gestión de IMPRETICS; que permita la integración de los procesos para una oportuna prestación de los servicios y la sostenibilidad en el tiempo.			De acuerdo con la información consignada en el formato de Plan de acción 2020 del proceso, se programaron las siguientes actividades asociadas a este objetivo estratégico: 5. Informes de gestión trimestrales de todos los procesos. Productos esperados: -(2) Informes de Gestión Finalizado: 94%

Análisis de Resultados

Criterio 1: Ejecución del Plan Anual de Auditorías (ponderación 70%)

Para el período evaluado, la Oficina de Control Interno estableció desarrollar 5 actividades en el Objetivo 4.

Al verificar el cumplimiento de las diferentes actividades establecidos en el Plan Anual de Auditorías, se evidenció que la actividad 1 cumplió con 94%, la 2 con el 100%, la 3 con el 66%, la 4 con el 98% y la 5 con el 100%.

La ejecución de las auditorías, seguimientos y evaluaciones no se cumplió con el 100%, por efectos de la pandemia y de no contar la Oficina con personal multidisciplinario.

De acuerdo con la información reportada por la Oficina de Control Interno, sobre el cumplimiento promedio del Plan Anual de Auditorías 2020, se evidencia la consecución de la mayoría de los productos esperados y, por ende, el de los Objetivos estratégicos, alcanzando un total de ejecución del 94%, a 31 de diciembre de 2020.

Criterio 2: Publicación oportuna en link de transparencia reportes de ley (Ponderación 10%)

Se verificó en el link de transparencia la publicación de los reportes de ley, evidenciando el 100% de cumplimiento.

Criterio 3: Ejecución de Auditorías, Seguimientos y evaluaciones (Ponderación 10%)

Se evidenció en informe del Plan Anual de Auditorías que la Oficina de Control Interno ejecutó (5) auditorías que corresponden a un 45%; realizó (29) seguimientos, que representa un 88%.

Las auditorías y seguimientos presentan un porcentaje bajo debido a la pandemia que afectó el cronograma y porque la Oficina no cuenta con personal multidisciplinario.

Criterio 4: Publicación oportuna link de transparencia Informes auditorías, seguimientos y evaluaciones (ponderación 5%)

Se observó en link de transparencia Numeral 7 la publicación de los informes de las auditorías, seguimientos y evaluaciones que realizó la Oficina de Control Interno, en el año 2020, arrojando un 98%.

Criterio 5: Asistencia a Comités, Capacitaciones, Asesorías y Acompañamientos (Ponderación 5%)

Se verificó en Informe que la dependencia asistió a comités y capacitaciones y asesorías en un 98%.

6. Evaluación del proceso de control y seguimiento a los criterios establecidos en la Circular:

De acuerdo a los resultados obtenidos en cada uno de los criterios que le aplican a la dependencia, se puede colegir que los resultados finales son los que se presenta a continuación:

Aspecto a Evaluar	Ponderación (%)	Porcentaje de avance	Evaluación	Calificación
Criterio 1 Ejecución del Plan Anual de Auditorías	70%	94%	6,6	Calificación de la dependencia a 31 de diciembre de 2020 es de: 9,39
Criterio 2 Publicación oportuna en link de transparencia reportes de ley	10%	100%	1,0	
Criterio 3 Ejecución de Auditorías, Seguimientos y evaluaciones	10%	88%	0,8	
Criterio 4 Publicación oportuna link de transparencia Informes auditorías, seguimientos y evaluaciones	5%	98%	0,49	
Criterio 5 Asistencia a Comités, Capacitaciones, Asesorías y Acompañamientos	5%	100%	0,5	
TOTAL			9,39	

El promedio obtenido a partir de la aplicación del criterio definido para la calificación de esta Dependencia, da como resultado una calificación de 9,39.

Para efectos de interpretación, el cálculo corresponde a un peso porcentual correspondiente al 10% de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de conformidad con lo señalado en la Ley 909 de 2004.

6.1 Evaluación Total por dependencias

Área o Dependencia	Calificación
Gerencia General	3,6
Subgerencia Administrativa y Financiera	3,25
Subgerencia Comercialización y Producción	3,95
Oficina de Control Interno	9,39
Total por Dependencias	5,04

7. Conclusiones

- ❖ El único insumo con que contó la Oficina de Control Interno para realizar la Evaluación por dependencias de la vigencia 2020, fue el plan de acción institucional, y su calificación es de 5,04.
- ❖ Las dependencias aún no han definido su caracterización, como tampoco sus procesos, por consiguiente, no se conocen los objetivos institucionales. La única que cuenta con su caracterización, plan de acción (plan anual de auditorías), informes de evaluación, y soportes es la Oficina de Control Interno.
- ❖ Las demás dependencias no formularon plan de acción, ni presentaron informe.
- ❖ Los subdirectores no presentaron los acuerdos de gestión.
- ❖ Las dependencias no tienen determinadas sus metas o alcance y entregables.

8. Recomendaciones

- ❖ Implementar el sistema de gestión en la entidad.
- ❖ Elaborar la caracterización de los procesos con todos los elementos que la componen.
- ❖ Elaborar y presentar los planes de acción al CIGD para su análisis y aprobación.
- ❖ Elaborar los acuerdos de gestión.
- ❖ Determinar los diferentes criterios para la evaluación por dependencias.
- ❖ Elaborar los diferentes informes de gestión según la periodicidad definida.
- ❖ Determinar el presupuesto para cada área y proceso.
- ❖ Evidenciar con soportes la ejecución de las actividades programadas tanto de sus áreas como de sus procesos.

Cordialmente,



MARIO J. RIASCOS B.
Jefe de Control Interno